



Nº

993

Expediente Nº 12883/92



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES - 5 MAY 1993

Visto las presentes actuaciones por las cuales el Instituto Privado "BUENOS AIRES" (incorporación en trámite) de Villa Celina, Provincia de BUENOS AIRES, solicita la aprobación para aplicar con carácter experimental el plan de estudios "FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION MUSICAL PARA LOS NIVELES PRE-PRIMARIO, PRIMARIO Y MEDIO" a partir del ciclo lectivo 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el plan responde a la necesidad de formar educadores musicales para todos los niveles de enseñanza.

Que por la formación técnico - musical y pedagógica el educador musical está capacitado para desempeñarse en ámbitos de educación formal y no formal.

Que el plan de estudios presentado se ajusta a las prescripciones del Decreto Nº 940/72.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y de acuerdo con las facultades conferidas por el decreto Nº 101/85

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar, con carácter experimental el plan de estudios "FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION MUSICAL PARA LOS NIVELES PRE-PRIMARIO PRIMARIO Y MEDIO" que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, a partir del término lectivo 1993.

ARTICULO 2º.- Autorizar la aplicación del plan aprobado en el artículo pre-



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

cedente en el INSTITUTO PRIVADO "BUENOS AIRES" (Incorporación en trámite) de Villa Celina, Provincia de BUENOS AIRES, a partir del ciclo lectivo 1993.

ARTICULO 39.- Hacer constar que lo resuelto en los artículos 19 y 20 no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal.

ARTICULO 40.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, el seguimiento, orientación y evaluación de la experiencia para proceder a los ajustes que pudieren corresponder.

ARTICULO 50.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efectos de posteriores trámites.

W
EPA
CAS

L
M

Ing. Agr. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



ANEXO I

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

1.1. Denominación: Formación de profesores de Educación Musical para los niveles pre-primario, primario y medio.

1.2. Nivel: Terciario.

1.3. Modalidad: Docente.

1.4. Especialidad y/o especialidades: Educación musical.

1.5. Duración del plan de estudios: 4 Años y un cuatrimestre.

1.6. Ciclos: 2

1.6.1. De 12 A 30 : Educación musical para los niveles pre-primerario y primario .

1.6.2. De 12 A 40 : Educación musical para el nivel medio.

1.7. Título o certificado que otorga:

1.7.1. Parciales: De aprobación de curso.

1.7.2 Finales:

Profesor de educación musical para los niveles pre-primario y primario(al finalizar 30 año y aprobado el periodo de residencia de un cuatrimestre).

Profesor de educación musical para el nivel medio(al finalizar 40 año y aprobado el periodo de residencia de un cuatrimestre).

1.8. Condiciones de ingreso:

1.8.1. Podrán inscribirse en el primer año del plan los egresados del nivel medio con conocimientos musicales.



- 1.8.2. Aprobación de la prueba de ingreso de la cual surja conocimientos y aptitudes musicales del interesado.
- 1.8.3. Aprobación del examen psico-físico para el ingreso y prosecución de las carreras docentes.
- 1.9. Responsables directos del ensayo:
 - 1.9.1. "INSTITUTO BUENOS AIRES"
 - 1.9.2. Docente: Profesor Alberto Hugo Castro .

2. FUNDAMENTACION DEL ENSAYO:

2.1. Características éticas de la profesión:

A los viejos enfoques, meramente instructivos en las técnicas básicas de la enseñanza musical, se intenta hoy equilibrar y promover el desarrollo pleno del sujeto de la educación. Nadie discute que el cultivo de la sensibilidad musical y el estímulo de la capacidad creadora del educando constituyen un aspecto tan importante como el desarrollo en otras áreas de la educación. Nuestro desafío consiste en tener capacidad de musicalizar al maestro dándole conocimientos, proponiendo su mejor expresión musical, procurando que el docente convierta al alumno de espectador en actor. La música en la educación general no debe apuntar a la formación de especialistas, sino a la promoción del desarrollo pleno de las conductas totales del hombre, potenciando fundamentalmente las individuales en el orden musical.

2.2. Características profesionales:

Mas que ofrecer un plan o técnicas nuevas, es propender a una nueva actitud en el educando y en el educador, un nuevo estilo edu-



Nº

993



Ministerio de Cultura y Educación

cativo que responda a las aspiraciones actuales de los educandos, a sus necesidades, modos de ser y de actuar. El maestro orador y el alumno oyente tienen que ser sustituidos por el maestro motivador y por el alumno activo, recordando que los alumnos suelen retener el 10% de lo que leen, el 20% de lo que escuchan, 30% de lo que ven, 50% de lo que ven y escuchan, 70% de lo que discuten y el 90% de lo que hacen. El educador debe esforzarse para no forzar la libertad de nadie, pero al mismo tiempo, no ocultará su condición ni identidad, por lo que se hace necesario cumplir con las siguientes premisas: instruir; lo que implica transmisión de saberes; formar: lo que implica el cultivo de valores y actitudes; finalmente educar, lo que significa actualización de valores y actitudes.

3. JUSTIFICACION DEL ENSAYO:

3.1. Justificación general: la zona y radio de influencia del "Instituto Buenos Aires" no cuenta con un profesorado con la modalidad musical docente de este ensayo, existiendo a la fecha conservatorios que forman más que pedagogos, instrumentistas.

Es una carrera larga, con alta deserción y con el agravante que las pocas materias didácticas y pedagógicas se encuentran en los últimos años de estudios.

En ello estaría la respuesta del por qué faltan docentes para ejercer.

Este proyecto viene a cubrir una necesidad imperiosa.

3.1.1. Política educativa vigente: manifiesta una revolución educativa que se condice con los cambios que se están



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

produciendo en general en nuestro país, a partir de nuevos criterios que deben llevarse a la práctica en consideración con cambios de conductas y necesidades generadas y expectativas producto de la inserción de nuestro país en el marco internacional. En este marco de cambio el Ministerio de Cultura y Educación ha despertado la necesidad de crear nuevos perfiles educacionales, y a través de este proyecto, se intenta modificar particularidades en el educador para permitirle aprovechar plenamente las actitudes individuales del educando, en especial en lo específico de la carrera, lo musical.

3.1.2. Leyes, decretos y resoluciones en relación con el proyecto de ensayo:

Motiva este proyecto de ensayo lo dispuesto a través del artículo 19 del decreto 940/72, cuyo texto dice: "... facúltase al Ministerio de Cultura y Educación para proyectar, promover y autorizar la realización, en los establecimientos de su dependencia, de ensayos educativos que tengan por finalidad la actualización, renovación y vitalización de la enseñanza..."

3.2. Justificación específica

3.2.1. Diagnóstico: deficiencias que permitirá subsanar el ensayo en los aspectos:

3.2.2. Cultural: impondrá del educador como deber el hacer ver a sus alumnos el grado de motivación intrínseca, o sea, que encuentre en sí mismo la motivación que lo invite



a superarse descubriendo, por otra parte, el educador, la admirable capacidad de recepción del alumno. El ensayo propone modificar el viejo criterio de que aprender es duro, costoso, antipático y que además requiere de la motivación extrínseca para que el alumno aprenda. En consecuencia, se intenta subrayar que la verdadera motivación es "la intrínseca", lo cual implica modificación desde el educador siendo necesario el cambio de planteamientos pedagógicos y didácticos para adaptarse creativamente a las nuevas circunstancias que se presentan en el mundo.

3.2.3. **Pedagógico-didáctico de la especialidad:** Son principios del proyecto el educar en la pedagogía "del hacer". No se trata de formar especialistas, técnicos, sino "maestros" que tengan a musicalizar al educando a través de experiencias vivenciales, creativas. Aprender con los alumnos significa, no sólo aprender de ellos, sino también a causa de ellos y para ellos.

Significa para el docente el crecer día a día para poder dar más y más en el área musical, fundamentalmente un mundo de expresión y marcada sensibilidad siempre en la procura de la mejor calidad estético-musical de la labor docente en esta especialidad. La música, intangible e inmaterial como casi ninguna, ocupa un lugar de significativa importancia en el mundo de la comunicación estética, por sus contenidos de sentimientos y emociones y en alguna me -



dida por ser por y para todos.

3.2.4. Objetivos del ensayo:

En relación con los alumnos:

- Ofrecer nuevas técnicas y recursos didácticos para ejercer la profesión con un criterio técnico - musical renovado de animación y valoración por el hecho musical.
- Ofrecer técnicas dinámicas para formar docentes capaces de transmitir la valoración de la música como medio de autoexpresión y de comunicación entre los hombres.
- Ofrecer la experiencia de un trabajo concientizador, empleando materiales vivos, capaces de suscitar en el educando emociones e ideas vinculadas al ser nacional y su música.
- Conducir al grupo de alumnos al logro de las estrategias para alcanzar los objetivos de la especialidad en cada nivel.
- Orientar el conocimiento de las relaciones educativas que se generan en el grado, curso o sección, de acuerdo con los valores seleccionados por la unidad escolar.
- Planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje .
- Evaluar periódicamente los resultados del aprendizaje y la marcha del grupo-clase.

En relación con los padres:

- Recibir información para orientar al alumno.
- Brindar información vinculada con la actuación del alumno.
- Brindar orientación con respecto a la interrelación escuela hogar.



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

En relación con la unidad escolar:

- Colaborar con la Dirección en:
 - . La planificación y evaluación institucional.
 - . Las investigaciones didácticas propias del nivel y la especialidad.
 - . La producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza.
 - . Las tareas administrativas-docentes inherentes a su función.
 - . Otras actividades educativas que desarrolle la unidad escolar.
- Colaborar en:
 - . La articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
 - . El trabajo interdisciplinario docente.
 - . La organización y realización de actos, celebraciones, reuniones y otras actividades curriculares o extracurriculares.

En relación con la comunidad:

- Participar en la acción educativa programada por el centro docente, que tienda a:
 - . La interrelación de la escuela con su medio.
 - . La coordinación con los organismos e instituciones de la comunidad.

En relación con el sistema educativo:

- . Capacitar profesionales docentes en educación musical.
- . Brindar las experiencias docentes personales y grupales para mejorar la calidad de la educación.

LA
CAS



• Aprovechar las experiencias de perfeccionamiento y especialización que ofrece el sistema.

4. ESTRUCTURA DEL ENSAYO

4.1. Caracterización del egresado:

- Aspectos cognoscitivos :

- Conocimientos de los fundamentos filosóficos, biológicos, psicológicos y pedagógicos de la educación musical.
- Conocimientos de los principios y normas legales que regulan el sistema educativo.
- Conocimientos de las interrelaciones entre los procesos de desarrollo y del aprendizaje musical del educando en los niveles pre-primario, primario y medio.
- Conocimiento actualizado de la estructura curricular en el área musical de los niveles pre-primario, primario y medio, con dominio de los contenidos particulares en la asignatura musical.
- Conocimiento de las pautas didácticas generales y especiales más adecuadas para el ejercicio de sus funciones docentes en el área musical.

- Habilidades y destrezas profesionales :

- Habilidad para diagnosticar a fin de resolver situaciones educativas musicales en los niveles pre-primario, primario y medio.
- Habilidad para personalizar en relación con las características y circunstancias propias de cada situación educativa en lo musical.
- Habilidad para prescribir en relación con los medios más aptos que posibiliten soluciones ante las situaciones educativas que se presentan en el área musical en la relación educador-educando.



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

- Habilidad para utilizar las pautas metodológicas musicales propias de la investigación didáctica.
- Valores personales:
 - Respeto por la singularidad y dignidad de la persona.
 - Compromiso con los valores de nuestra nacionalidad.
 - Actitud de servicio hacia los educandos, sus colegas y la comunidad.
 - Capacidad para poder colocarse en el punto de vista del educando.
 - Honestidad intelectual.
 - Responsabilidad para asumir el rol docente.
 - Solidaridad para participar en equipo.
 - Humildad, modestia, sencillez, ánimo, alegría en el desempeño de sus funciones.
 - Templanza y sobriedad, salud física y mental.
 - Objetividad y sentido de autocrítica en el actuar. Concepto ético de la profesión.
 - Competencia académica. Compromiso moral con la actualización musical y perfeccionamiento docente continuo.

4.2. Competencia del título:

Ejercicio de la docencia en escuelas de nivel pre-primario, primario y medio oficiales y privadas, en jurisdicción nacional, provincial y municipal.

4.3. Currículo:

4.3.1. Objetivos terminales del plan de estudios:

- Formar maestros capaces de contagiar un estado permanente de apreciación musical y de creación.
- Preparar docentes capaces de transmitir la valoración de la música como medio de autoexpresión y de comunicación.



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

ción entre los hombres.

- Preparar maestros que contribuyan a la transmisión de los valores estéticos y de los valores de nuestro ser nacional.
 - Formar docentes capaces de cultivar, desarrollar la creatividad, el buen gusto y el criterio que permitan al alumno captar, gozar y juzgar las manifestaciones musicales.
 - Orientar a los alumnos para que estimulen las relaciones que tiene la música con otras áreas del conocimiento humano y preparen básicamente en vista del despertar y encauzamiento de la vocación artística y/o docente.
 - Formar docentes capacitados para que se desempeñen con eficiencia, sobre la base de fundamentos filosóficos, psicopedagógicos y éticos profesionales.
 - Preparar docentes que sean capaces de fijar hábitos, habilidades y destrezas para participar como cantor, instrumentista, lector, oyente y/o eventualmente creador de la música.
 - Formar docentes capaces de ser animadores para conducir a los educandos hacia su perfeccionamiento personal, individual y social.
 - Proporcionar los medios para que el docente pueda continuar su formación en los diversos campos del saber y en la profundización y jerarquización de los valores que caracterizan al egresado.
- 4.3.2. Áreas que integran el currículo.
- 1) área de formación musical.-
 - 2) área de formación didáctica.-
 - 3) área pedagógico - docente complementaria.-



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

1. Área de formación musical:

- Está orientada hacia el conocimiento y manejo del hecho musical para incorporar a la educación :
 - a) La importancia de la forma en música y en especial de la folklórica argentina.
 - b) Las relaciones y ubicación de la música en el desarrollo histórico del hombre.
 - c) Las relaciones existentes entre la música y las otras áreas del conocimiento humano.
 - d) El lugar que la música ocupa en la sociedad contemporánea.

2. Área de formación didáctica:

- Está organizada con la incorporación de las didácticas especializadas, destinadas a funcionalizar los principios pedagógicos y psicológicos e incorporar la interpretación del currículum propio de cada nivel. Las disciplinas que la integran ubican al futuro profesor frente a reales características evolutivas del educando, siguiendo los principios de personalización, socialización, actividad, creatividad, juego e intuición.

3. Área pedagógico-docente complementaria.

- Se orienta con las asignaturas que la integran al desarrollo del futuro docente en los siguientes aspectos básicos de su formación: lo social y lo cultural. Brindará los fundamentos teóricos sobre la esencia, el valor y el fin de la persona y de la educación, colocando al docente en condiciones de conocer, comprender y valorar la problemática



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

educativa y a la comunidad como formación histórica, cultural y educativa.

= 1. Área de formación musical:

- 1.1 Audiopercepción .
- 1.2 Guitarra Práctica y Repertorio .
- 1.3 Piano .
- 1.4 Apreciación Musical .
- 1.5 Canto y Coro .
- 1.6 Armonía Funcional .
- 1.7 Contrapunto .
- 1.8 Historia de la Música .
- 1.9 Taller Creativo .
- 1.10 Folklore y Música Popular .

= 2. Área de formación didáctica:

- 2.1 Psicología General .
- 2.2 Psicología Evolutiva (nacimiento-pubertad) .
- 2.3 Psicología Evolutiva (adolescencia-adulterz) .
- 2.4 Pedagogía General .
- 2.5 Política Educacional .
- 2.6 Organización y Administración Escolar .
- 2.7 Didáctica del Nivel Pre-Primario .
- 2.8 Didáctica del Nivel Primario .
- 2.9 Didáctica del Nivel Medio .
- 2.10 Electroacústica y Grabaciones .
- 2.11 Práctica de Instrumentos Didácticos .
- 2.12 Práctica y Residencia del Nivel Pre-primario y Primario
- 2.13 Didáctica de la Música en el Nivel Pre-primario .



Nº 993



de Cultura y Educación

2.14 Didáctica de la Música en el Nivel Primario .

2.15 Didáctica de la Música en el Nivel Medio .

2.16 Práctica y Residencia del Nivel Medio .

-3. Área pedagógico - docente complementaria:

3.1 Animación Socio-Cultural .

3.2 Psicología Social .

3.3 Educación Cívica y Legislación Cultural .

3.4 Dinámica y Técnicas Grupales .

3.5 Expresión Corporal o Danzas Folklóricas .

3.6 Ética y Deontología Profesional .

4.3.3. Objetivos de las áreas componentes del plan de estudios.

4.3.3.1. Área de formación musical:

. Habilidad para escuchar música.

. Habilidad para cantar y emitir su voz correctamente.

. Destreza en la ejecución de un instrumento musical práctico

. Destreza en el movimiento corporal.

. Hábitos de trabajo en conjunto.

El proceso hasta aquí logrado, alcanzando los objetivos anteriores, podrá ser considerado realmente educativo si se han producido los cambios de conducta tendientes a desarrollar las siguientes actitudes:

. Valorar la música como medio de autoexpresión.

. Desear continuar con sus experiencias musicales.

. Discriminar con respecto a la música, ejerciendo



libremente su criterio.

- Estar consciente de los ideales de "bien", "verdad" "amor" y la "belleza" y buscarlos en las obras de arte musical que frecuente.
- Correlacionar el arte de la música y sus expresiones más elevadas con las gamas de actividades industriales y comerciales que la música fomenta.

4.3.3.2 . Área de formación didáctica:

- Desarrolle el pensamiento reflexivo en relación con la problemática filosófica y pedagógica.
- Comprenda las dimensiones biológicas,neurofisiológicas y psíquicas en sus fases evolutivas, para estimular el desenvolvimiento armónico del educando.
- Desarrolle capacidades para aplicar los principios de una teoría integral del aprendizaje en el proceso de planificación , conducción y evaluación de la enseñanza.
- Comprenda los fines y objetivos de la organización y legislación del sistema educativo argentino.
- Posea conocimientos y habilidades para interpretar, utilizar y evaluar el currículum de la unidad escolar.
- Comprenda el proceso histórico de las instituciones educativas en nuestro país y las doctrinas pedagógicas que lo inspiraron.
- Conozca los problemas de la escuela urbana y ru-



Nº 993



de Cultura y Educación

ral.

- Posea conocimientos necesarios en relación con la finalidad, los objetivos y la estructura conceptual de las distintas áreas, asignaturas y actividades educativas que integran el currículum del nivel pre-primario, primario y medio.
- Adopte decisiones responsables en el planeamiento, conducción y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del área, asignatura o actividad educativa de los niveles pre-primario, primario y medio.
- Utilice técnicas didácticas eficaces de acuerdo con principios pedagógicos coherentes con el desarrollo integral del educando.
- Adquiera habilidades para seleccionar, preparar y utilizar materiales didácticos y tecnológicos acordes a cada etapa del nivel.
- Desarrolle actividades de investigación didáctica vinculadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje musical.
- Asuma actitudes de autoevaluación y de superación personal y profesional.
- Maneje la bibliografía necesaria, adecuada y propia de su carrera docente.
- Sea capaz de articular vertical y horizontalmente los aprendizajes musicales en los niveles pre-primario, primario y medio.
- Fortalezca la madurez técnico-profesional y emocional.



cional en sus prácticas docentes.

- Adquiera capacidad para guiar al niño en el ejercicio de su autonomía, libertad y cooperación.
 - Favorezca el aprendizaje social del niño.
 - Seleccione y jerarquice los objetivos de aprendizaje de acuerdo con los principios filosóficos y psicopedagógicos que fundamentan el nivel pre-primario, primario y medio.
 - Conozca y domine los contenidos y las metodologías correspondientes a la enseñanza pre-primaria, primaria y media en la especialidad.
 - Desarrolle actividades fundadas en las necesidades básicas del educando.
- 4.3.3.3 Área pedagógico-docente complementaria.
- Posea conocimientos que desarrollen y afiancen su vida ético-espiritual.
 - Internalice sentimientos de amor y respeto por la profesión que le permitan actuar dentro de los principios democráticos.
 - Adquiera capacidades básicas para la utilización de pautas metódicas en el ejercicio de sus funciones docentes.
 - Asuma una actitud profesional autónoma que le permita adecuarse a los cambios y mantener su adhesión a principios fundamentales.
 - Anime para la identidad cultural y su participación en la comunidad.



Adquiera conocimientos del área de competencia de la promoción cultural y alternativas de trabajo que presenta la actividad.

4.3.4. Estructura del plan de estudios

Asignaturas	NO de horas semanales
- Primer año -	
1.1.1 Audioperceptiva.....	3
1.1.2 Guitarra Práctica y Repertorio.....	4
1.1.4 Apreciación Musical.....	3
1.1.10 Folklore y Música Popular.....	3
1.1.6 Armonía Funcional.....	3
1.1.8 Historia de la música.....	2
1.3.5 Expresión Corporal o Danzas Folklóricas.....	2
1.2.4 Pedagogía General.....	4
1.2.1 Psicología General.....	2
1.2.5 Política Educacional.....	2
1.3.3 Educación Cívica y Legislación Cultural.....	2

Total = 30 horas .

- Segundo año -

2.1.1 Audioperceptiva.....	3
2.1.2 Guitarra Práctica y Repertorio.....	4
2.1.3 Piano.....	4
2.1.10 Folklore y Música Popular.....	3
2.1.6 Armonía Funcional.....	2
2.2.8 Didáctica del Nivel Pre-Primario.....	3



Nº

993

*de Cultura y Educación*

2.2.13 Didáctica de la Música en el Nivel Pre-Primario.....	3
2.1.9 Taller Creativo.....	2
2.2.2 Psicología Evolutiva.(nacimiento -pubertad).....	2
2.3.1 Animación Socio-Cultural.....	2
2.3.5 Expresión Corporal o Danzas Folklóricas.....	2

Total = 30 horas.

- Tercer año -

3.1.1 Audioperceptiva	2
3.1.2 Guitarra y Repertorio.....	3
3.1.3 Piano.....	3
3.1.10 Folklore y Música popular	2
3.1.5 Canto y Coro.....	3
3.2.8 Didáctica del Nivel Primario	2
3.3.4 Dinámica y Técnicas Grupales	3
3.2.13 Didáctica de la Música en el Nivel Primario.....	2
3.2.3 Psicología Evolutiva.(adolescencia-adulvez).....	2
3.2.6 Organización y Administración Escolar.....	2
3.2.10 Práctica de Instrumentos Didácticos.....	2
3.1.7 Contrapunto	2
3.3.6 Etica y Deontología Profesional.....	2

Total=30 horas.

3.2.12 Práctica y Residencia del Nivel Pre-Primario y Primario
al finalizar tercer año .Un cuatrimestre. 30 horas.

-Cuarto año-

4.1.1 Audioperceptiva	3
4.1.2 Guitarra Práctica y Repertorio	4



4.1.3 Piano	3
4.1.4 Apreciación Musical	3
4.1.5 Canto y Coro	4
4.2.9 Didáctica del Nivel Medio	2
4.2.10 Electroacústica y Grabaciones	2
4.2.15 Didáctica de la Música en el Nivel Medio.....	3
4.1.9 Taller Creativo	4
4.3.2 Psicología Social	2

Total = 30 horas.

4.2.16 Práctica y Residencia del Nivel Medio al finalizar cuarto año. Un cuatrimestre .30 horas.

4.3.5. Examen de ingreso:

Teoría: Valores irregulares: todos en diferentes combinaciones.

Compases: simples y compuestos con diferentes combinaciones. Compases de amalgama.

Tonalidad, modalidad, grados tonales y modales, modo menor.

Escalas menores antigua o natural y armónica. Escala mayor.

Intervalos: clasificación, calificación e inversión.

Intervalos simples y compuestos, melódicos y armónicos ,consonantes y disonantes.

Adornos: apoyatura y mordente. Notación e interpretación.



Expresión: elementos de intensidad, velocidad.

Nociones elementales sobre fraseología: formas básicas A-A A-B, A-B-A.

Lectura musical: solfeo leído, dictado rítmico.

Ejecución: análisis del trozo u obra, desde el punto de vista tonal, modal, melódico, interválico, rítmico y teórico.

Aspecto creativo: invención rítmica y melódica.

Entonación.

Nota: Podrá rendir examen de ingreso, todo aquel alumno que demuestre dominio musical de cualquier instrumento y que permita, por ende, evaluar sus conocimientos y aptitudes musicales.

4.3.6. Programación de las asignaturas del plan.

Primer año

1.1.1 - Audioperceptiva . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno la base teórica y práctica de la lecto-escritura musical.

Contenidos fundamentales:

Reconocimiento y manejo de

Afinación de sonidos a partir del diapasón, grados conjuntos, dictados, lecto-escritura e invenciones



Nº 993



de Cultura y Educación

rítmicas.

Reconocimiento y manejo de;

compases de 2/4 , 3/4 y 4/4 , reconocimiento y afinación de intervalos melódicos, segundas y terceras, mayores y menores, cuartas, quintas y octavas, grados disjuntos, valores irregulares.

Lectura melódica "a capella", dictados, lecto - escritura, invenciones rítmico - melódicas.

Reconocimiento y manejo de;

compases de 2/2 , 3/2 y 4/2, escalas y tonalidades mayores, lectura melódica, cifrado americano, intervalos armónicos consonantes, su reconocimiento auditivo y notación, dictado y lecto-escritura rítmico-melódica.

Compás compuesto 6/8 , 9/8 y 12/8, escalas y tonalidades menores. Lectura melódica con sostenidos y bemoles, cifrado americano, intervalos armónicos disonantes, reconocimiento auditivo y notación.

Relación con otras asignaturas : Guitarra práctica y Repertorio, Armonía Funcional, Piano, Danzas Folklóricas, Contrapunto y todas las Didácticas de la Música.

1.1.2 - Guitarra Práctica y Repertorio . (4 horas semanales)

LA



Finalidad de la asignatura: brindar la posibilidad de ejecutar cualquier melodía aplicando técnicas de inmediata ejecución. Analizar los tipos de cancioneros y repertorios a ser utilizados en el ámbito educativo y poder seleccionar los más convenientes y ricos en su literatura.

Contenidos fundamentales:

- Conocimiento de la guitarra práctica
- Formación de acordes
- Tonos mayores, menores
- Tonos séptimas
- Cifrado americano
- Rasgueos folklóricos básicos.
- Rasgueos para acompañamiento de repertorios infantiles, melódicos y modernos.
- Ejecución de melodías sencillas
- Método Sagreras: primeras lecciones de guitarra práctica hasta la lección 51 .
- Primeras lecciones del libro de Rodríguez Arenas hasta el estudio Nº 26.
- Los cancioneros. Definición del término.
- Características de los primeros cancioneros de la lengua española. Los cancioneros populares argentinos.
- Importancia de los recopiladores. Comentario del



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

estudio preliminar del "Cancionero tradicional argentino", de Horacio Jorge Becco.

Relación con otras asignaturas : Armonía Funcional, Expresión Corporal, Canto y Coro, Folklore y Música Popular y todas las Didácticas de la Música.

1.1.4 - Apreciación Musical . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: tiende a cultivar mediante metódicas audiciones, la sensibilidad, el buen gusto y el criterio que permita al alumno captar, gozar, interpretar, analizar, comprender, con juicio crítico, las manifestaciones del arte musical.

Contenidos fundamentales:

- La importancia de la forma.
- Análisis de estructuras musicales: frase, forma "a", "ab", "aba", rondó, variación.
- Simetría - pregunta y respuesta.
- Rítmica del lenguaje: comparaciones con la música (sílabas, acentos, versos, rimas, estrofas).
- Reconocimiento de voces humanas e instrumentos por su altura y timbre.
- Música de civilizaciones pretéritas y exóticas:

La



canto gregoriano y polifonía.

- Música dramática.
- Música orquestada.
- Música concreta.
- Periodos clásico, barroco, romántico.

Relación con otras asignatura: Folklore y Música popular, Contrapunto, Historia de la Música y todas las Didácticas.

1.1.10 - Folklore y Música Popular . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: proporcionar al alumno una visión panorámica del desarrollo de la ciencia folklore y la música popular desde la creación de la palabra, la época de su aparición, relación con otras ciencias y el desarrollo de la misma en la Argentina. Brindar al alumno el conocimiento de la teoría folklórica. Desarrollar en el alumno su capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de la bibliografía propia. Lograr que el alumno adquiera la terminología específica de la asignatura y que identifique el fenómeno folklórico.

Contenidos fundamentales :

lq
CAS
11



Nº 993



de Cultura y Educación

- El término Folklore y música popular.
- La revista "El Ateneo". Acepción del término.
- La cuestión terminológica.
 - Polivalencia del término folklore y música popular.
- Cultura. Civilización . Sociedad .
 - Cultura. Formación de las culturas. Clasificación.
 - Cultura "conquistadora" y cultura "cristalizada".
 - Civilización: conceptos, ejemplos. Sociedad: estratificación. Transculturación, supervivencia.
- Caracteres de los fenómenos folklóricos. Especie, conglomerado y fenómeno folklórico.
 - Caracteres: popular, colectivo, empírico, oral, funcional, tradicional, anónimo, regional.
- El Folklore y la música popular como proceso.
- Relatividad de lo folklórico y lo popular.
- Regiones Folklóricas
 - Ambitos folklóricos. División en el mapa de la República Argentina de los ámbitos folklóricos.
 - Criterios de clasificación.
 - Atuendo de cada ámbito.
- Trascendencia universal de la inquietud sobre la enseñanza del Folklore y la música popular en la escuela. Folklore aplicado en el ámbito educativo.

Relación con otras asignaturas : Canto y Coro, Expresión Corporal, Guitarra Práctica y Repertorio,

La
CAS



Piano y todas las Didácticas.

1.1.6 - Armonía Funcional . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: lograr que el alumno realice versiones armonizadas propias ofreciendo recursos elementales para la armonización funcional de sencillas melodías de carácter popular, tradicional y del cancionero infantil. Estimular el experimento y la participación activa del ejecutante.

Contenidos fundamentales:

- Tonalidad.
- Concepto de armonía.
- Acordes básicos.
- Presentación armónica de la tonalidad.
- Funcionalidad de los acordes-cadencia.
- Enlace I . V I
- El modo menor.
- Acompañamiento con acordes tipos .
- Selección auditiva de los acordes.
- Densidad del acompañamiento.
- Melodía base.
- Los grados II y VI .
- II y VI En modo mayor.



Nº 993



de Cultura y Educación

- II y VI En modo menor.
- Función de II Y VI - aplicación

Relación con otras asignaturas: Guitarra Práctica y Repertorio, Contrapunto, Piano, Canto y Coro y todas las Didácticas.

1.1.8 - Historia de la Música .(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: tiende a relacionar el hecho musical con la sociedad donde se produce, como momento histórico y estilo predominante.

Contenidos fundamentales:

- Música primitiva.
- Música de civilizaciones pretéritas (Oriente - Grecia ,Roma,Era Cristiana y Edad Media.)
- El arte musical desde el "Renacimiento" hasta fines del siglo XVII. (apogeo de la polifonía, música vocal sacra y profana, reforma luterana y el coral, el oratorio, la cantata, estilo barroco, música instrumental, el clasicismo, el romanticismo).
- Música argentina: antecedentes,influencias,época colonial,el siglo XIX, de 1810 a 1880.
- Precursores, seguimiento de una escuela musical



argentina.

- Música de 1880 a 1930, importancia de la ópera y otros géneros .
- El impresionismo, el neoromanticismo, el expresionismo en la pintura, música y poesía simbolista.
- El neoclasicismo.
- La música argentina desde 1930 hasta la actualidad. (tendencias de vanguardia: serialismo, concretismo, electrónica, computación, figuras y obras).
- Lugar que ocupa el arte musical latinoamericano en el concierto de las naciones.

Relación con otras asignaturas: Folklore y Música popular y Apreciación Musical.

1.3.5 - Expresión Corporal. (2 horas semanales) (opcional)

Finalidad de la asignatura: tiende a posibilitar al educando un lenguaje creativo corporal, para abrir canales de comunicación y de expresión.

Contenidos fundamentales:

- Calidades de movimientos.
- Espacio.



- Corporización de la música y de sonidos.
- Esquema corporal.
- Movilización funcional.
- Movimientos de locomoción.
- Musicalización.
- Esquemas ritmicos .

Relación con otras asignaturas: Taller creativo, Folklore y Música Popular, Piano y todas las Didácticas.

1.3.5/A - Danzas Folklóricas.(2 horas semanales) - (opcional)

Finalidad de la asignatura: tiende a posibilitar al educando un lenguaje creativo corporal,utilizando la danza para abrir canales de comunicación y expresión.

Contenidos fundamentales:

- Coreografía:introducción al aprendizaje de distintas coreografías folklóricas argentinas.
- Introducción a coreografías más sencillas .
- Elementos de la danza, cuadro de la danza, nomenclaturas, detalles expresivos.
- Distribución de la danza en cada ámbito folklórico. Gato Cordobés, Gato Cuyano, Remesura, Caramba.
- Consignas para danzas más complicadas : Escondido, Calandria ,Chacarera, Chacarera Doble, Mariquita, Remedio.



Nº 993



de Cultura y Educación

- Las danzas folklóricas en: jardín de infantes y en la escuela primaria.

Relación con otras asignaturas : Taller creativo, Folklore y Música Popular, Piano y todas sus didácticas.

1.2.4 - Pedagogía General . (4 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: el estudio de la problemática educativa en el contexto de una filosofía de la educación, basada en los principios de una doctrina centrada en el orden natural, en el concepto de persona humana y en sus fines y sus valores. Deberá explicar: las bases antropológicas de la educación que definen a la persona humana como un ser espiritual y encarnado, racional, libre y responsable; las bases éticas que regulan la actividad humana de acuerdo con valores morales objetivos; y las bases sociales que explican la naturaleza social del hombre y la relación de su actividad con el bien común.

Contenidos fundamentales:

- Educación: Concepto y significado. Fundamentos y fin de la educación, como proceso y como resultado. Sistemática y asistemática.
- Posibilidades y límites. Legitimidad.
- Pedagogía: Concepto. Relaciones con otras ciencias. Estructu-



Nº 993



de Cultura y Educación

tura de la pedagogía.

-La escuela: Funciones . El docente. El perfil del docente.

Relación con otras entidades educativas.

Trabajo práctico: Acceder a las áreas de funcionamiento administrativo y académico escolar para observar, conocer y compenetrarse con la vida escolar.

Relación con otras asignaturas : Psicología Evolutiva, Organización y Administración Escolar y con todas las Didácticas.

1.2.1- Psicología general.(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: reconocer la psicología como ciencia ,analizar la conducta humana, sus motivaciones y consecuencias,el conocimiento y juicio crítico de las distintas corrientes psicológicas.

Contenidos fundamentales:

- La Psicología: Concepto, objeto de estudio, métodos y relaciones con otra ciencias.
- Fenómeno psíquico: Estructura, características, personalidad y conducta.
- Teorías: Estructuralismo. Funcionalismo. Conductismo. Reflexología. Psicología de la Gestalt. Psicología profunda. Corrientes actuales. Diferencias y analogías.



Nº

993

*de Cultura y Educación*

Relación con otras asignaturas Pedagogía General, Organización y Administración Escolar, Animación Socio-Cultural, Psicología Social y Política Educacional.-

1.2.5 - Política Educacional . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: tiende a desarrollar una visión integral de la génesis y evolución de las instituciones educativas en nuestro país, y a lograr una mejor comprensión del presente educacional a partir del conocimiento del pasado. Buscar la relación de nuestro sistema educativo con otros sistemas.

Contenidos fundamentales:

- Reseña histórica de la evolución de nuestro sistema educativo y política educacional: Conceptos.
- Vinculaciones con otras ciencias. Fuentes. Factores permanentes y transitorios de la política educacional.
- Caracterización del hombre argentino, a través de los períodos estudiados.
- Sistema educativo argentino.
- Bases constitucionales legales. Leyes educacionales. Agentes realizadores de la política educacional.
- Estructura del sistema educacional argentino: niveles, ciclos, modalidades, articulaciones, problemáticas educativas. Comparación con otros sistemas educativos.



Nº 993



de Cultura y Educación

Relación con otras asignaturas : Pedagogía General, Organización y Administración Escolar, Animación Socio-cultural, Psicología Social y Política Educacional.

1.3.3 - Educación Cívica y Legislación Cultural.(2 horas semanales) .

Finalidad de la asignatura: tiende a desarrollar una visión del hombre inmerso en la sociedad y viviendo en los valores cívicos democráticos y culturales de nuestro tiempo.

Contenidos fundamentales:

-Población de la República Argentina : distribución geográfica. Problemas demográficos. Características sociales, culturales, étnicas,y otras de la población.

-Trabajo: Deberes y derechos de los trabajadores. Los trabajadores de la cultura. Sindicatos: evolución histórica, estructura interna, democracia sindical, fines y objetivos, acción social.Los sindicatos como grupos de presión. Sindicato de músicos. Asociación argentina de intérpretes. Organismos nacionales e internacionales. Leyes laborales. Particularidades del trabajo - trabajo, reglamentos,normas. El derecho de propiedad intelectual y artística de las composiciones, en relación con la venta de ejemplares impresos, discos,reproducción, ejecución . Datos sobre salidas laborales y



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

fuentes de trabajo posibles. Empleo en empresas del ramo musical, construcción y reparación de instrumentos, afinación, archivista, copista, técnico - sonidista, vendedor de aparatos de instrumentos, gestor en asuntos de legislación relacionados con la música, otras.

-Educación y cultura

Fines de la educación: Problemas y soluciones.

Formas escolarizadas y no escolarizadas. Medios de comunicación. Organismos nacionales e internacionales.

Reivindicación de la cultura argentina.

-La identidad cultural. Penetración cultural.

Segundo año

2.1.1 - Audioperceptiva . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno la base teórica y práctica de la lecto-escritura musical.

Contenidos fundamentales:

- Signos. Repetición y escritura. Caligrafía. Abreviaturas.
- Transporte escrito y mental.
- Sincopa. Contratiempo. Carácter. Acento. Articulaciones.
- Triadas en estado fundamental e inversiones. Acordes de cuatro sonidos sobre todos los grados. Audición de séptima de dominante en todas las inversiones. Funciones

WA



Nº 993



de Cultura y Educación

de tónica, dominante y subdominante. Nociones de enlaces de acordes, armonizaciones sencillas (acompañamientos al piano o guitarra práctica).

- Esquemas ritmicos con
- Dictados a 2 voces, lecto-escrituras e invenciones ritmico - melódicas.
- Tonalidades mayor y menor.
- Lectura a primera vista en tonalidad mayor y menor.

Relación con otras asignaturas : Guitarra Práctica y Repertorio, Armonía Funcional, Piano, Expresión Corporal, Contrapunto y todas las Didácticas.

2.1.2 - Guitarra Práctica y Repertorio . (4 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar la posibilidad de ejecutar cualquier melodía y acompañar el canto y la danza, aplicando técnicas de inmediata ejecución. Analizar los tipos de canciones y repertorios a ser utilizados en el ámbito educativo y poder seleccionar los más convenientes y ricos en su literatura .

Contenidos fundamentales :

- Sagregas: primeras lecciones libro completo.
- Rodriguez Arenas: primer libro completo hasta el final.
- Carlevaro: cuaderno nº 2 - ejercicios 49 al 152

haz



de Cultura y Educación

cuaderno nº 3 - ejercicios 24 al final.

cuaderno nº 4 - ejercicios 1 al 57.

- Ejecución de repertorio infantil y melódico. Afinación.
- Principales formas estróficas de la poesía tradicional argentina: cuartetas, quintillas, sextillas, seguidillas, décimas, romance.
- Especies líricas religiosas, infantiles y de adultos.
- Canciones religiosas infantiles: villancicos, adoraciones. Canciones religiosas de adultos: gozos o alabanzas, oraciones cantadas: padre nuestro, gloria (litúrgicas), trisagios, rogativas, saetas, humilde, otras.
- Canto de ánimas o lamentos, canciones especiales (para el angelito, los novios, otras).
- Especies líricas profanas.
- Especies de ejecución colectiva infantiles: rondas, canciones para juegos. Romances.
- Especies profanas de ejecución colectiva de adultos: baguala. Vidalita andina.
- De ejecución individual: cifra, milonga, tono, compuesto y argumento.
- De ejecución a dúo: vidala, yaraví, triste, tonada, estilo.
- Los cancioneros: definición del término. Características de los primeros cancioneros en la lengua española. Los cancioneros populares argentinos. Importancia de los recopiladores.
- Comentario del estudio preliminar del "Cancionero tradi-



Nº 993



de Cultura y Educación

cional argentino" de Horacio Jorge Becco.

Relación con otras asignaturas: Folklore y Música Popular
Canto y Coro y Práctica de Instrumentos Didácticos.

2.1.3 - Piano . (4 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar la posibilidad de ejecutar cualquier melodía y acompañar el canto y la danza, aplicando técnicas de inmediata ejecución.

Contenidos fundamentales:

- Conocimientos del teclado.
- Formación de acordes.
- Acordes mayores y menores.
- Acordes de séptimas.
- Cifrado americano.
- Libro Hanon
- Libro Beyer OP.1.3.3
- Libro Czerny (hermer) 1º volumen.
- Libro Heller 24 estudios.

Relación con otras asignaturas : Guitarra y repertorio, Contrapunto, Piano, Canto y Coro, Armonía Funcional y todas las Didácticas.

14

CAS

*de Cultura y Educación*

2.1.10 - Folklore y Música Popular . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: proporcionar al alumno una visión panorámica del desarrollo de la ciencia "Folklore" y de la música popular desde la creación de la palabra. La de su aparición, su relación con otras ciencias y el desarrollo de la misma en la Argentina. Brindar al alumno el conocimiento de la teoría folklórica. Desarrollar en el alumno su capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de la bibliografía específica. Lograr que el alumno adquiera la terminología específica de la asignatura y que identifique el fenómeno folklórico.

Contenidos fundamentales:

- Ambitos folklóricos.
- Ambitos y zonas folklorizadas de la República Argentina.
- Fuentes de información de hechos folklóricos.
- Fuentes literarias e históricas: importancia y aportes.
- La literatura española, literatura americana, literatura argentina.
- Históricas: funcionarios, cronistas, viajeros, iconografía.
- Mitos: concepto.
- Supersticiones: concepto.
- Leyendas: concepto.
- Magia: concepto y tipos.



Nº 993



io de Cultura y Educación

- Canonizaciones populares: concepto, ejemplificación.
- Culto y celebración: a santos que no existieron. Ejemplificación y localización regional. Estructura y organización de celebraciones.
- Religiosidad popular - Conceptos teóricos, deslindes conceptuales.

Relación con otras asignaturas : Canto y Coro, Expresión Corporal, Danzas Folklóricas, Dinámica y Técnicas Grupales, Guitarra Práctica y Repertorio, Piano y todas las Didácticas.

2.1.6 - Armonía Funcional . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: lograr que el alumno realice versiones armonizadas propias, ofreciendo recursos elementales para la armonización de sencillas melodías de carácter popular-tradicional y del cancionero infantil. Estimular la experimentación y la participación activa del ejecutante.

Contenidos fundamentales:

- Análisis de obras a 2 y 3 voces.
- Introducción a la escritura a 2 voces.
- Realización de bajos fundamentales.
- Realización de acompañamientos elaborados.
- Escritura de arreglos a tres voces.



Nº 993



de Cultura y Educación

Relación con otras asignaturas : Guitarra Práctica y Repertorio, Contrapunto, Piano, Canto y Coro y todas las Didácticas.

2.2.8 - Didáctica del nivel pre-primario .(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno-profesor los fundamentos teóricos y prácticos para el planeamiento, conducción y evaluación del proceso de enseñanza -aprendizaje.

Contenidos fundamentales:

- Planificación: concepto, niveles, fases, características, finalidad . Planificación a corto y largo plazo.
- Los objetivos del aprendizaje en el nivel pre-primario.
- Contenidos curriculares del nivel.
- La conducción del aprendizaje.
- Experiencia y momentos del aprendizaje.
- Métodos y técnicas.
- La evaluación en el nivel pre-primario.

Relación con otras asignaturas: Pedagogía general, Psicología Evolutiva, Taller Creativo, Dinámica y Técnicas grupales. Además, se conecta con las Didácticas que integran el plan de estudios.



Nº 993



Cultura y Educación

semanales)

Finalidad de la asignatura: preparar al alumno por medio de la música, para que pueda expresar con libertad e intensidad cada vez mayores, la diversidad y riqueza de su mundo interior, mediante el logro de: la sensorialidad auditiva (desarrollo del oído musical); la voz (dominio elemental del aparato vocal en relación al canto); el sentido rítmico (manejo expresivo del cuerpo, del lenguaje en su aspecto rítmico, manejo de instrumentos simples) y la sensibilidad musical (imaginación, expresión). En el nivel pre-primario la actividad musical adopta generalmente la forma de juego, con amplio predominio de los elementos motores e imaginativos, y los niños deben adquirir cuanto antes el sentido del ritmo. Para ello debe fomentarse la atención y el orden, mediante el equilibrio de los ritmos corporales instintivos y el desarrollo de las facultades auditivas, enseñándoles a crear y a emitir con su propia voz, los sonidos que escuchen y afinen la sensibilidad musical. En consecuencia, las asignaturas capacitarán al futuro docente para valorar la música como medio de autoexpresión e intercomunicación, desarrollando la capacidad de improvisación y creación. Dominar los procedimientos didácticos y las técnicas propias de la asignatura, en relación con cada nivel de enseñanza.

La

CAS

Contenidos fundamentales:



Nº 993



de Cultura y Educación

- Nuevos sistemas de educación musical.
- Educación rítmica y su didáctica.
- Educación auditiva y su didáctica.
- La canción en el nivel pre-primario.
- Apreciación musical.

Relación con otras asignaturas : Psicología Evolutiva; Taller Creativo; además se conecta con las Didácticas que integran el plan de estudios.

2.1.9 - Taller creativo . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar a los alumnos la oportunidad para adquirir las habilidades necesarias para elaborar el material didáctico mediante la utilización de materiales simples y la adopción de criterios didácticos seguros para su selección y aplicación. El taller estimula la capacidad creadora de los alumnos, pues, les proporciona los instrumentos y medios que les permitirán idear el material didáctico en relación con propósitos definidos y según sus preferencias y estilos; y promueve el aprovechamiento de los recursos que brindan el medio y las circunstancias. Orienta al alumno para manejar convenientemente las amplias posibilidades educativas que ofrece la unión del arte con la técnica . Se parte de la idea que todo recurso auxiliar para la enseñanza realiza un verdadero aporte en función del logro de una



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

pedagogía activa, si es seleccionado y utilizado respetando los principios básicos de la conducción del aprendizaje y los pasos del planeamiento educativo.

Contenidos fundamentales:

- Selección de recursos didácticos para la comunicación y el aprendizaje y sus aplicaciones a temas básicos de la escuela.
- Confección, uso y evaluación de material auxiliar en relación con las áreas del currículum del nivel.
- Los medios auxiliares en la conducción del aprendizaje.
- Iniciación a las artes visuales.
- Elaboración de materiales sonoros musicales.
- Construcción de elementos para las experiencias de sonido.
- Confección de recursos para favorecer el proceso lógico concreto y lógico formal.
- Confección de diagramas.
- Utilización y confección de los medios audiovisuales: rotafolios, manógrafo, feltógrafo, diapositivas, car tales, láminas didácticas, sonomontaje, tiras didácticas e historietas y otras actividades que surjan en el proceso didáctico.
- Elaboración de cuadros musicales para fiestas escolares.

11
Lq



Nº 993



de Cultura y Educación

con todas las Didácticas.

2.2.2 - Psicología Evolutiva.(nacimiento -pubertad)(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: conocer y comprender la evolución y manifestaciones de la personalidad humana. Distinguir los procesos, estados y funciones que van a desembocar en la unificación o estructuración del "yo". Analizar las diversas etapas evolutivas cuya comprensión es necesaria al maestro, a fin de captar la riqueza e intencionalidad del obrar humano y orientar la educación hacia el logro de una sólida personalidad en el educando. El estudio de ésta disciplina permite: comprender la singularidad y dignidad de la persona humana y valorarla como tal. Conocer el proceso del desarrollo del niño y su incidencia en el aprendizaje. Conocer a cada educando en su individualidad y nivel de escolaridad desde una perspectiva biológica, psicológica y espiritual para descubrir la importancia de la misión del educador, en el desarrollo personal del niño. Discriminar las conductas normales de las que no lo son y reconocer la posibilidad en los niños minusválidos.

Contenidos fundamentales:

- El objeto de la psicología evolutiva.
- Desarrollo del pre-natal, herencia y ambiente. Primer



de Cultura y Educación



año de vida; el deambulador; el niño pre-escolar; el escolar y la pubertad.

Para cada una de las etapas:

- Lenguaje.
- Desarrollo psicomotriz, intelectual, psicosocial, moral.
- Desarrollo de la creatividad.
- Elementos de psicología diferencial.
- Concepto de normalidad.
- Lesionados corporales.
- Epilépticos.
- Disfunción encefálica mínima.
- Defectivos motores.
- Defectos en el lenguaje.
- Problemas de audición.
- Defectos visuales.
- Defectos pedagógicos.
- Superdotados.

Relación con otras asignaturas : Pedagogía General, Dinámica y Técnicas Grupales, Psicología General y todas las Didácticas.

2.3.1 - Animación Socio-Cultural .(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: ofrecer al alumno-docente, la posibilidad de analizar los lineamientos teóricos, metodológicos y el instrumental operativo de la promoción

Lam



Nº 993



Cultura y Educación

socio-cultural. Proporcionar instrumentos para la elaboración de proyectos y programas culturales a partir del análisis, de la dinámica cultural de la comunidad educativa que le toque actuar. Capacitar al alumno-docente, para que su tarea se transforme en animación para intervenir en el aula-taller y en la organización de actividades culturales comunitarias. Ofrecer técnicas para la sensibilización y la dinamización cultural. Estimular y desarrollar aptitudes y destrezas para actuar con iniciativa y creatividad.

Contenidos fundamentales:

- Los trabajadores de la cultura como nuevos agentes de la acción cultural.
- La animación socio-cultural.
- El perfil del animador.
- Estudio, investigación y diagnóstico de la situación socio-cultural.
- Programación de actividades.
- Momentos de la tarea de animación.
- Problemas operativos de la práctica.
- Actividades específicas a partir de las cuales se puede realizar la animación.

WA

Relación con otras asignaturas : Psicología General, Psicología Evolutiva, Política Educacional, Dinámica y



Nº 993



de Cultura y Educación

Técnicas Grupales y todas las Didácticas.

2.3.5 - Expresión Corporal . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: tiende a posibilitar al educando un lenguaje creativo corporal para abrir canales de comunicación y de expresión.

Contenidos fundamentales:

- Esquemas ritmicos , individuales , en dúo , grupales. Utilización de distintas dinámicas, su práctica para dominarlas. Conocimiento del estilo de algunos coreógrafos destacados.
- Improvisación individual y grupal.
- Invención de esquemas ritmicos con y sin elementos.
- Invención de esquemas ritmicos sobre un tema dado.
- Invención de esquemas ritmicos a partir de un texto dado.
- Invención de esquemas ritmicos con música elegida por el docente.
- Invención de esquemas ritmicos con música elegida por el alumno.
- Aplicación de todo lo aprendido a esquemas de gimnasia.

Relación con otras asignaturas :Taller Creativo, Folklore y Música Popular , Danzas Folklóricas ,Piano y todas las Didácticas.



Nº 993



de Cultura y Educación

2.3.5 - Danzas Folklóricas.(2 horas semanales) - (opcional)

Finalidad de la asignatura: tiende a posibilitar al educando un lenguaje creativo corporal, utilizando la danza para abrir canales de comunicación y expresión. Obtener del alumno que logre ubicación temporo-espacial. Desarrollar en el alumno el gusto por las danzas folklóricas. Proporcionar al alumno facilidad para que logre crear diferentes coreografías, respetando las medidas musicales tradicionales. Introducir el aprovechamiento del material folklórico en la escuela.

Contenidos fundamentales:

Danzas folklóricas: Arunguita, Pala Pala, Bailecito, Bailecito Coya, El Cuando, El Escondido, Los Amores, El Prado, El Pericón Nacional.

El Triunfo. Variante regional. El Triunfo de la Guardia de San Miguel del Monte.

- Danzas con cambio de dinámica :El Ecuador, El Marote, La Lorenecita, La Refalosa.
- Tres bailarines:El Palito.
- De interpretación y mimica: Gato Correntino, La Firmeza, La Patria.
- Características musicales: Huella, Sereno.
- Danzas de ejecución colectiva en pareja:Carnavalito.
- Danzas de ejecución individual: Malambo.

haz



Nº 993



de Cultura y Educación

Pareja interdependiente: Media Caña.

Variante de Zamacueca, elementos y figuras fundamentales para Zamba. Cueca Cuyana. Cueca Norteña.

Relación con otras asignaturas :Taller Creativo, Folklore y Música Popular, Piano y todas sus Didácticas .

Tercer año

3.1.1 - Audioperceptiva . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno la base teórica y práctica de la lecto-escritura musical.

Contenidos fundamentales:

- Modos dórico, frigio, lidio y mixolidio.
- Teoría de quintas: aplicación lineal y cerrada.
- Modulación: teoría de 5º en la modulación.
- Modulación a tonos vecinos y lejanos
- Transporte escrito y mental: práctica.

Relación con otras asignaturas : Guitarra Práctica y Repertorio, Armonía Funcional, Piano, Danzas Folklóricas, Contrapunto y todas las Didácticas.

3.1.2 -Guitarra Práctica y Repertorio . (3 horas semanales)

ha



Nº 993



Ministerio de Cultura y Educación

Finalidad de la asignatura: brindar la posibilidad de ejecutar cualquier melodía y acompañar el canto y la danza, aplicando técnicas de inmediata ejecución. Analizar los tipos de canciones y repertorios a ser utilizados en el ámbito educativo y poder seleccionar los más convenientes y ricos en su literatura.

Contenidos fundamentales:

- Carlevaro - cuaderno nº 2 hasta el final.
cuaderno nº 4 hasta el final.
- Sagreras - 29 lecciones libro completo.
- Ejecución de repertorio folklórico y tango, en línea melódica y acompañamiento por rasgueo.
- Ritmos latinoamericanos.
- El repertorio en celebraciones y rituales en la cultura popular argentina: "Viernes Santo en Yavi" - "La señalada en juella" - "Feria de la puna" - "Fiesta de Iruya" - "El Nguillatún".

Relación con otras asignaturas: Armonía Funcional, Danzas Folklóricas, Expresión Corporal, Canto y Coro, Folklore y Música Popular y todas las Didácticas.

3.1.3 -Piano . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: Brindar la posibilidad de

haz



Nº

995



de Cultura y Educación

ejecutar cualquier melodía y acompañar el canto y la danza, aplicando técnicas de inmediata ejecución.

Contenidos fundamentales:

- Acompañamiento de ritmos latinoamericanos.
- Lectura de parrilla con cifrado.
- Ejecución de repertorio oficial.
- L.C.Hanon (continuación).
- Czerny (Hermer) - 29 parte.
- Clementi sonatina op. 36

Relación con otras asignaturas: Guitarra Práctica y Repertorio, Contrapunto, Piano, Canto y Coro, Armonía Funcional y todas las Didácticas.

3.1.10 -Folklore y Música Popular . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: proporcionar al alumno una visión panorámica del desarrollo del folklore y música popular como ciencia y la injerencia de la música popular en la comunidad.

Contenidos fundamentales:

- Medicina folklórica
- Concepto y generalidades. Especialidad.
- Artesanías folklóricas: concepto. Generalidades. Tipos,



Nº 993



de Cultura y Educación

Relación con otras asignaturas: Canto y Coro, Danzas Folklóricas, Guitarra Práctica y Repertorio, Piano y todas las Didácticas.

3.1.5 -Canto y Coro . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno-profesor los lineamientos técnicos para la organización y puesta en marcha de la actividad coral en la escuela como recurso de integración. Desarrollar el goce espiritual .Que el alumno logre interpretar la importancia de la voz como vehículo de comunicación y crear una real conciencia del aparato fonador. Inducir al alumno la búsqueda de su identidad vocal reconociendo sus posibilidades y limitaciones. Incorporar elementos técnicos que permitan finalizar el curso con una clara conciencia de los elementos a tener en cuenta, para ir adquiriendo la voz cantada sin patología funcional.

Contenidos fundamentales:

- Toma de conciencia corporal.
- Localización muscular, musculatura del cuello, cintura escapular, musculatura facial, resonadores.
- Prácticas de relajamiento.
- Flexibilizar articulaciones: cabeza, mandíbula, hombros.
- Postura (columna vertebral).

La



Nº 993



Cultura y Educación

- Musculatura torácica y abdominal (cinta pelviana).
- Práctica respiratoria.
- Dosificación del soplo expiatorio (conciencia del mismo).
- Coordinación fonorespiratoria (uso de vocales según convenga al alumno).
- Vocalizaciones.
- Técnicas de aplicación individual, partiendo del tonismo muscular laringeo (determinado por el médico especialista).
- Ejercicios de "staccato" para ayudar a concientizar la coordinación fonorespiratoria y auspiciar el tonismo laringeo.
- Vocalizaciones simples: segundas, terceras, etc.
- El director y el coro. Los distintos tipos de coros: universitarios, de padres, comunitarios, religiosos, de countries, otros.
- Análisis de los objetivos de los coreutas (musicales y extramusicales). Personalidad del director y su relación con el grupo, como líder y como músico. Extensión de las voces humanas. Registros reales en coros aficionados, escolares y profesionales.
- Coros de niños y de voces iguales. El coro del aula y el coro escolar.
- La obra: la elección del repertorio adecuado. Análisis de las dificultades reales y aparentes de una partitura. Calidad poética de los textos. Valoración artística de la obra. Práctica de la lectura al piano de partituras a dos y cuatro pentagramas.



Nº 993



Cultura y Educación

- Cifrado "americano".
- El ensayo: aspectos organizativos: horarios, disciplinas, ausencias ,etc . Cómo repartir el tiempo de ensayo. Técnicas para enseñar las partes. Vocalizaciones. Momentos de concentración y de esparcimiento .Ensayo "a capella" y con acompañamiento.
- Técnicas de dirección: el diapasón y como dar las notas. Distintos tipos de acordes. Posición del cuerpo. Los ojos. La independencia de ambos brazos y función de cada uno. Las cuadrículas para diagramas de dirección. Batuta. Esquema de "no expresivo","staccato", "expresión-legato", "temuto", etc.
- Comienzos con anacrusa de tiempo y de fracción de tiempo. Comienzos acéfalos. Subdivisión. Rallentando y acelerando. Calderón. El brazo izquierdo. Entradas en cada tiempo y en fracciones. Crescendo y disminuendo. Acentos. Cortes finales y de frase.
- Técnica del coro: notas largas. Respiraciones compensadas. Afinación .
- Nociones de técnica vocal. Dicción y pronunciación. El color coral . Empaste y pronunciación. Empaste y equilibrio de las cuerdas. Ejercicios de dinámica. Efectos de >< . Crescendo y decrescendo súbito. Otros efectos. Acentos en el ritmo musical y fuera de él. La actuación: elaboración del programa. Vestuario. Carpeta o "de memoria".Desplazamientos y disciplina en el escenario.
- Instrumentos acompañantes: comentarios de las obras.

LA



Nº 993



de Cultura y Educación

Relación con otras asignaturas: Guitarra Práctica y Repertorio, Armonía Funcional, Práctica de Instrumentos Didácticos, Contrapunto y todas las Didácticas.

3.2.8-Didáctica del nivel primario.(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno-profesor los fundamentos teórico-prácticos para el planeamiento y conducción y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir del conocimiento de los lineamientos para los distintos ciclos de enseñanza, el alumno adquirirá capacidades para planificar, conducir y evaluar dicho proceso en relación con la didáctica y actividades que conforman el plan de estudio, para culminar con la realimentación y ajustes de la tarea docente.

Contenidos fundamentales:

- Planeamiento anual; plan de unidad.
- Elementos del plan de unidad.
- Conducción y evaluación del aprendizaje.
- Métodos y técnicas.
- Contenidos curriculares. Articulación entre las distintas áreas.
- Articulación entre el nivel pre-primario y primario.

Relación con otras asignaturas: Pedagogía General, Psicología



Nº 993



Cultura y Educación

Evolutiva, Taller Creativo, Dinámica y Técnicas Grupales.

Además, se conectan con las didácticas que integran el plan de estudios.

3.3.4 - Dinámica y Técnicas Grupales .(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: conocer los juegos en sentido transaccional que pueden darse en un grupo y las dinámicas.

Manejar juegos grupales y aplicar técnicas apropiadas a los distintos tipos de grupos.

Contenidos fundamentales:

- El grupo: concepto
- Tipos de grupos, roles, liderazgos.
- Funcionamiento de los grupos en los distintos niveles.
- Grupos sanos y grupos enfermos.
- Liderazgos.
- El rol del docente como animador del grupo, la comunicación y el aprendizaje.
- Técnicas grupales para distintas situaciones.

Relación con otras asignaturas: Psicología General, Psicología Social, Psicología Evolutiva, Animación Socio - Cultural, Taller Creativo.



nales)

Finalidad de la asignatura: afiance la etapa en Didáctica de la música en el nivel pre-primario y agregará un conjunto de conocimientos elementales relacionados con la percepción del ritmo, de la melodía, armonía funcional, fenómeno sonoro y forma musical, incluyendo la notación. Cabe señalar que el niño extrae su experiencia y su conocimiento musical del canto y de la ejecución de instrumentos de percusión o de viento; de la realización de movimientos corporales y de ritmos orales, de la audición de trozos musicales y de la libre expresión musical, por lo que se combinarán los diversos elementos. En consecuencia, la asignatura capacitará al futuro docente para valorar la música como medio de autoexpresión e intercomunicación. Evaluar las manifestaciones del arte musical. Dominar los procedimientos didácticos y las técnicas propias de la asignatura, en relación con cada nivel de enseñanza.

Contenidos fundamentales:

- Nuevos sistemas de educación musical.
- Educación rítmico-melódica su dinámica y su didáctica .
- Educación auditiva y su didáctica.
- La canción en la escuela primaria.
- Apreciación musical.

Relación con otras asignaturas: Con Psicología Evolutiva, Taller Creativo y todas las Didácticas que integran el plan de estudios



Nº 993



Cultura y Educación

3.2.3 - Psicología Evolutiva.(adolescencia-adulvez) (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: conocer y comprender la evolución y manifestaciones de la personalidad humana. Distinguir los procesos, estados y funciones que desembocan en la unificación y estructuración del "yo", y las diversas etapas evolutivas cuya comprensión es necesaria al maestro, a fin de captar la riqueza e intencionalidad del obrar humano y orientar la educación hacia el logro de una sólida personalidad en el educando.

Contenidos fundamentales:

- La etapa de la adolescencia.
 - Crisis en el adolescente.
 - Cambios en el comportamiento.
 - Resconstructuración del 'yo'.
 - Desarrollo de los aspectos intelectual, social, afectivo y artístico.
 - La sexualidad y la moralidad.
 - La amistad en la adolescencia.
 - Adolescencia y familia.
 - El adolescente y la escuela.
 - El rol del docente en relación con el adolescente.
 - Anomalías que pueden presentarse (neurosis y depresión)
- Trabajos prácticos: Observar y evaluar el comportamiento de los grupos escolares .

LA

CAS



Nº 993



Cultura y Educación

Relación con otras asignaturas: Psicología General, Psicología Social, Dinámica y Técnicas Grupales y todas las Didácticas.

3.2.6 - Organización y Administración Escolar . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: posibilitar en el futuro profesor de educación musical, la comprensión de los aspectos de la administración educativa en relación con los fines de la política educativa cuyo instrumento es la legislación escolar y su realización concreta, la organización y administración escolar. El alumno deberá ser capaz de evaluar modelos de organización escolar y fundamentar su posibilidad de aplicación, mediante el conocimiento de la misión, funciones y tareas que se cumplen en las unidades educativas de los niveles pre-primario, primario y medio. Asimismo, valorará la necesidad permanente de un planeamiento integral de la educación y adquirirá la habilidad para la aplicación de las normas legales nacionales, provinciales y municipales.

Contenidos fundamentales:

- La administración escolar. Los principios y las características. Las etapas del proceso. El modelo administrativo.
- Organización escolar y el sistema educativo.
- La supervisión escolar.
- La legislación escolar. Bases constitucionales y legales de la educación argentina nacional, provincial y municipal.
- La organización y administración desde el punto de vista



humano.

- Organización y roles.
 - Organización y administración desde el punto de vista estructural.
 - Organismos de dependencia.
 - Calendarios escolares.
 - Estructuras edilicias.
 - La institución escolar. Las funciones de cada miembro de la institución escolar.
 - El director. El docente. El alumno.
 - Organización y administración desde el punto de vista económico.
 - La supervisión escolar: concepto, clases y medios.
- Trabajos prácticos: acceder a las áreas de funcionamiento administrativo y académico escolar para observar, conocer y compenetrarse con la vida de la escuela.

Relación con otras asignaturas: Política Educativa, Pedagogía general; y todas las Didácticas.

3.2.10- Práctica de Instrumentos Didácticos (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar la posibilidad de hacer música, aplicando los conocimientos adquiridos en instrumentos de fácil manejo y de técnica sencilla: quena, pincullo, caja, bombo, flauta dulce, xilofón, sikus, charango, otros.

laz
Contenidos fundamentales:



Cultura y Educación

- Ejecución de acento, pulso y ritmo.
- Diseños rítmicos básicos.
- Melodías del cancionero tradicional infantil.
- Melodías populares.
- Acompañamiento rítmico- melódico.
- Banda rítmica.

Relación con otras asignaturas: Taller Creativo, Canto y Coro, Guitarra Práctica y Repertorio y todas las Didácticas.

3.1.7 - Contrapunto .(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno los conocimientos básicos para la realización de composiciones musicales contrapuntísticas.

Contenidos fundamentales:

- Contrapunto simple.
- Reglas generales de contrapunto vocal.
- Reglas especiales de contrapunto simple a dos, a tres y cuatro partes.
- Primera especie: nota contra nota.
- Segunda especie: dos notas contra una nota.
- Tercera especie: cuatro notas contra una nota.
- Sincopa: florido.
- Mezcla de especies.

6A



Nº 993



de Cultura y Educación

Relación con otras asignaturas: Armonia Funcional, Canto y Coro y Apreciación Musical.

3.3.8 -Etica y Deontologia Profesional (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: conocer los principios del orden moral universal y absoluto, y ser capaz de dar razón de ellos. Valorar los beneficios de una conducta moral fundada en la adhesión al bien y la resistencia al mal, tanto en lo personal como en lo social. Organizar un estilo de vida personal y profesional, tomando como base el respeto por la dignidad del hombre y haciendo uso de la libertad responsable. Aplicar normas morales a situaciones particulares de la vida diaria, ya sea en el ámbito personal, profesional o social. Valorar la misión que tienen como educadores y asumir las obligaciones personales y profesionales en el ejercicio de la misma. Tomar conciencia de la importancia de su rol en nuestra sociedad y de la necesidad de su propia formación para ser capaces de formar futuras generaciones. Desarrollar un juicio crítico personal como auténtica expresión de su pensamiento. Asumir una actitud de diálogo como de participación y constante superación individual y grupal.

Contenidos fundamentales:

-El problema ético: delimitación de la ética en el campo de la Filosofía. Concepto de ética y moral. Principio prefilosófico.



Nº 993



de Cultura y Educación

Relación entre moral y el hecho social. Carácter constitutivamente ético de la persona. Dimensiones de la ética como estructura normativa y contenido de valor.

-El obrar humano: El fin último: norma objetiva de la moralidad. Fin y Bien. La ley: concepto. La ley eterna natural y positiva. Ley y autoridad. Conciencia moral: valor y límites. Norma subjetiva de la moralidad. Educación y conciencia moral.

-Fuentes de la moralidad: acto del hombre y acto humano. Objeto, fin y circunstancias del acto.

-Deontología Profesional: concepto. El trabajo y la profesión como perfeccionamiento personal y servicio social.

-Dimensiones del trabajo. Derechos del trabajador.

-Requisitos para el recto ejercicio de la profesión.

-La vocación: La elección responsable.

-Cualidades morales de la profesión.

-Misión y deberes del educador.

-Virtudes morales y la acción docente.

-Etica del hombre de hoy: la moralidad en los distintos órdenes de la vida humana.

-Religioso: apertura y trascendencia.

-Cultural: la cultura como tarea. El riesgo y la esperanza.

-Social: la sociedad. Fin. Derechos de igualdad y libertad.

-Político: el estado. Límites. La democracia moderna.

-Económico: ética económica. El fin de la sociedad económica.

Relación con otras asignaturas: Psicología Social, Educación Civica y Legislación Cultural.



Nº 993



Cultura y Educación

- Tonos aumentados - disminuidos.
- Lectura de parrilla con cífrados.
- Transporte escrito y mental.
- Rasgueos folklóricos latinoamericanos.
- Escalas.
- Bases de improvisación.

Relación con otras asignaturas: Armonía Funcional, Danzas Folklóricas, Expresión Corporal, Canto y Coro, Folklore y Música Popular y todas las Didácticas.

4.1.3 - Piano . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar la posibilidad de ejecutar cualquier melodía y acompañar el canto y la danza, aplicando técnicas de inmediata ejecución.

Contenidos fundamentales:

- Acordes aumentados y disminuidos.
- Transporte escrito y mental. Ejecución.
- Escalas.
- Bases de improvisación.
- Ejecución de repertorio oficial.
- Pequeño Pischma (técnica).
- Czerny (Hermer) - 2º volumen - 4º parte.
- Invenciones a 2 y 3 voces - Bach.
- Thkulliak 2º parte (estudio en octavas).



Nº 993



de Cultura y Educación

- Cramer - 50 estudios.

Relación con otras asignaturas: Guitarra Práctica y Repertorio, Contrapunto, Piano, Armonía Funcional, Canto y Coro y todas las Didácticas.

4.1.4 - Apreciación Musical . (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: tiende a cultivar, mediante metódicas audiciones, la sensibilidad, el buen gusto y el criterio que permita al alumno captar, gozar, interpretar, analizar y comprender con juicio crítico las manifestaciones del arte musical. Contribuir para que el educando se proponga ideales de carácter estéticos.

Contenidos fundamentales:

- Análisis de obras (épocas, carácter, estilo, género).
- Elementos sonoros, innovaciones y técnicas de la música moderna electrónica y computarizada.
- Música de los pueblos aborigenes de América, en particular de la Argentina.

Relación con otras asignaturas: Folklore y Música Popular, Contrapunto, Historia de la Música y todas las Didácticas.

4.1.5 - Canto y Coro . (4 horas semanales)



Finalidad de la asignatura: brindar al alumno-profesor los lineamientos técnicos para la organización y puesta en marcha de la actividad coral en la escuela como recurso de integración. Goce espiritual y desahogo a problemáticas propias de la edad escolar. Que el alumno logre interpretar la importancia de la voz como vehículo de comunicación y crear una real conciencia del cuidado del aparato fonador. Inducir al alumno la búsqueda de su identidad vocal reconociendo sus posibilidades y limitaciones. Incorporar elementos técnicos que permitan finalizar el curso con una clara conciencia de los elementos a tener en cuenta, para ir adquiriendo la voz cantada sin patología funcional.

Contenidos fundamentales:

- Parte Práctica: se continuará con lo iniciado el año anterior, según las necesidades del alumno.
- Vocalizaciones: ligado, staccato, agilidad simple (según convenga al alumno).
- Control constante sobre el ataque, acondicionamiento del resonador.
- Obra de estudio: el alumno que esté en condiciones cantará una obra sencilla de cámara argentina o de estilo popular.
- Parte teórica: muda de la voz.
- Higiene de la voz.
- Observaciones: los alumnos con patologías funcionales, que por determinación del médico otorrinolaringólogo foniatra, resuel-



N

993



Cultura y Educación

van sus reeducaciones fuera del instituto, estarán eximidos de cursar la asignatura, pero para aprobar la misma tendrán que presentar informe médico que notifique de sus recuperaciones y deberán responder al programa que se ha detallado anteriormente.

- Práctica coral.

Relación con otras asignaturas: Guitarra Práctica y Repertorio, Armonía Funcional, Práctica de Instrumentos Didácticos, Contrapunto y todas las Didácticas.

4.2.9 - Didáctica del nivel medio . (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno-profesor los fundamentos teóricos-prácticos para el planeamiento, conducción y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. A partir del conocimiento de los lineamientos para los distintos niveles de la enseñanza, el alumno adquirirá capacidades para planificar, conducir y evaluar dicho proceso en relación con la didáctica y las actividades que conforman el plan de estudios, para culminar con la realimentación de la tarea docente.

Contenidos fundamentales:

luz
- Planeamiento anual; plan de unidad.



- Elementos del plan de unidad.
- Conducción y evaluación del aprendizaje.
- Métodos y técnicas.
- Contenidos curriculares. Articulación entre las distintas áreas.
- Articulación entre los niveles primario y medio.
- La estructura departamental.
- La planificación por departamentos.
- Evaluación.

Relación con otras asignaturas: Pedagogía General, Psicología Evolutiva, Taller Creativo, Dinámica y Técnicas Grupales. Además se conecta con las Didácticas que integran el plan de estudios.

4.2.10 - Electroacústica y Grabaciones .(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: brindar al alumno los conocimientos básicos de electroacústica aplicados a la música, de técnicas de grabación y uso del instrumental sonoro electrónico.

Contenidos fundamentales:

- Concepto de electrónica y acústica.
- Electrón, comportamiento, efectos, diodo, triodo, pentodo.
- Válvulas de vacío.
- Transistores , semiconductores, fabricación de consolas, amplificadores, parlantes, cajas acústicas.



N

993



Cultura y Educación

- Grabadores, tipos característicos, micrófonos.
- Concepto de acústicas.
- El sonido, cualidades.
- Transmisión, ondas sonoras, efectos de absorción, reflexión, conducción, refracción, difracción e interferencia.
- Resonancia.
- Cajas acústicas ,gabinetes, auditorios, cintas magnéticas, pistas y canales.
- Tipos, características, concepto monoaural y "stereo".
- Fichas y hembrillas conectoras.
- Consola de multipistas.
- Sala de grabación.
- Proceso de grabación: master - mezcla -"equalización".
- Instrumentos electrónicos.

Relación con otras asignaturas: Apreciación Musical e Historia de la Música.

4.2.15- Didáctica de la música en el nivel medio . (3 horas semanales)
Finalidad de la asignatura: preparar al alumno por medio de la música, para que pueda expresar con libertad e intensidad cada vez mayores, la diversidad y riqueza de su mundo interior, mediante el logro de: la sensorialidad auditiva (desarrollo del oído musical); la voz (dominio elemental del aparato vocal en relación al canto); el sentido rítmico (manejo expresivo del cuerpo, del lenguaje en su aspecto rítmico, manejo de instrumen-

14

Cas



Nº 993



Cultura y Educación

tos simples) y la sensibilidad musical (creación, imaginación, expresión). En consecuencia, la asignatura capacitará al futuro docente para valorar la música como medio de auto-expresión e intercomunicación. Evaluar las manifestaciones musicales de todos los tiempos. Dominar los procedimientos didácticos y las técnicas propias de la asignatura.

Contenidos fundamentales:

- Nuevos sistemas de educación musical.
- Educación rítmica y su didáctica.
- Educación auditiva y su didáctica.
- La canción popular en la escuela media.
- Apreciación musical y su didáctica.
- La actividad comercial e industrial que la música fomenta.

Relación con otras asignaturas: Psicología Evolutiva, Taller Creativo . Además se conecta con las Didácticas que integran el plan de estudios.

4.1.9 - Taller Creativo . (4 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: preparar al futuro docente para crear los recursos didácticos que responden a las necesidades básicas de crecimiento y maduración del alumno de los niveles pre-primario, primario y medio y proporcionar los criterios normativos para la selección y utilización de los mismos. El conocimiento del ambiente en que deberá actuar el docente es un



Nº

993



Cultura y Educación

requisito para la producción de materiales y recursos didácticos apropiados. Los contenidos y actividades específicas del taller creativo, deberán conducir al alumno-profesor a conocer los materiales más comunes para la ejercitación psicomotora. Será estimulado para adquirir habilidad para un manejo correcto de todos los recursos didácticos, según lo exigen los distintos niveles de maduración que debe adquirir el educando .

Relación con otras asignaturas: Psicología Evolutiva, con todas las Didácticas de la Música y con Dinámica y Técnicas Grupales.

4.3.2 - Psicología Social.(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura: conocer el comportamiento del hombre en la sociedad para que el docente se ubique en el rol que le toca desempeñar.

Contenidos fundamentales:

- El campo de la psicología social.
- Los métodos.
- Hombre y sociedad.
- Familia institución y grupo.
- La persona y la sociedad.
- Convivencia social y humana.
- Problemas de la sociedad.
- Psicología social y educación.

h
CAS



Nº 993



Cultura y Educación

- El nivel docente en la sociedad.

Relación con otras asignaturas: Animación Socio - Cultural, Psicología Evolutiva ,Dinámica y Técnicas Grupales.

ORGANIZACION PEDAGOGICA.

- 5.1. Régimen de asistencia y reincorporación:de acuerdo con la reglamentación vigente para el nivel terciario docente.
- 5.2. Régimen de calificación ,evaluación y promoción:de acuerdo con la reglamentación vigente para el nivel terciario docente.
- 5.3. Régimen de correlatividades de las materias del plan de estudios.

ASIGNATURA	ES CORRELATIVA CON:
1.1.1	2.1.1 - 3.1.1 - 4.1.1
1.1.2	2.1.2 - 3.1.2 - 4.1.2
1.1.10	2.1.10 - 3.1.10
1.1.6	2.1.6
1.3.5	2.3.5
1.2.1	2.2.2
2.1.3	3.1.3 - 4.1.3
2.2.8	3.2.8
2.2.13	3.2.13 -4.2.9
3.1.5	4.1.5

5.4. Regimenes especiales (Residencia, Práctica Profesional)

- 5.4.1 Para realizar la práctica de la enseñanza y residencia en el nivel primario y pre-primario en el transcurso del 4º año, el alumno deberá tener aprobadas todas las asignaturas de 3º año.



Cultura y Educación

5.4.2 Para realizar la observación, práctica de la enseñanza y residencia del nivel medio, el alumno deberá tener aprobadas todas las asignaturas de 4º año.

5.4.3 La formación práctica del profesor seguirá un proceso sistemático que comprende las siguientes etapas:

- . Observación.
- . Práctica de la enseñanza.
- . Residencia

5.4.4. Las observaciones técnicas, prácticas y residencias se efectuarán en escuelas oficiales y/o privadas.

5.4.5. La práctica docente exigirá al alumno-profesor:

- . Elaboración del planeamiento y de informes de trabajo.
- . Participación en actividades programáticas de la unidad escolar.

5.4.6. La observación y práctica de la enseñanza deberá comprender los diferentes aspectos de la organización, conducción y evaluación de la enseñanza en los niveles pre-escolar, primario y medio.

5.4.7. En las didácticas correspondientes a todos los niveles y en las didácticas especiales de la música incluirán un mínimo de seis (6) observaciones de clases por alumno.

5.4.8. El practicante será supervisado por el profesor respectivo y el docente a cargo del área de educación musical de enseñanza pre-primaria, primaria o media según corresponda.

5.4.9. Además de las capacidades para la planificación, condu-



ción y obtención de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación del trabajo alumno-profesor comprenderá aquellos aspectos que hagan a la responsabilidad del educador.

- 5.4.10. La práctica de la enseñanza incluirá un mínimo de cuatro prácticas de ensayo por alumno, cuatro observaciones y la aprobación de un mínimo de seis prácticas por nivel para acceder a la residencia.
- 5.4.11. La calificación de las prácticas de ensayo se realizará por nota conceptual previo coloquio para evaluar en conjunto, alumno- profesor.
- 5.4.12. La residencia comprenderá la planificación, conducción y evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje durante un bimestre en un mismo curso y será precedido por una quincena de observación guiada del grupo -clase con el cual el alumno docente trabajará.
- 5.4.13. La calificación de la residencia, no podrá ser inferior a los seis puntos. El alumno que al finalizar el periodo de residencia no hubiera obtenido ese puntaje, podrá solicitar la prolongación de la residencia durante un periodo no menor de diez (10) días. En ese lapso, el profesor de residencia, con el rector o director decidirá la calificación definitiva. Si el juicio fuere negativo, el alumno deberá repetir la residencia al año siguiente.-

La práctica de la enseñanza y la residencia, por tratarse ambas de una actividad profesional básica que debe



Cultura y Educación



ser aprobada en el lugar donde se ejerce, no requieren un examen final de habilitación.

REQUERIMIENTOS MATERIALES DEL ENSAYO.-

6.1. Locales.

Se cuenta con una escuela en funcionamiento ubicada en la calle Bustamante nº 2247 de la localidad de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires.

6.2. Mobiliario

Las aulas cuentan con 30 (treinta) pupitres cada una, escritorio para el docente, pizarrones pentagramados, muebles archivos, iluminación apropiada.

6.3. Material didáctico y tecnológico

1 Bajo electrónico.

2 Pianos.

8 Organos electrónicos.

2 Acordeones.

6 Guitarras criollas.

1 Guitarra eléctrica.

1 Bombo.

1 Charango.

10 Flautas dulces.

Instrumentos de banda rítmica.

4 Grabadoras de cassettes.

1 Grabador de cinta abierta de 2 pistas.

1 Equipo amplificador de 100 watts.

2 Mini equipos amplificadores.

dm

CAC



Cultura y Educación



2 Parlantes.

1 Cámara de eco.

3 Micrófonos profesionales.

Cintas vírgenes varias.

250 Cassettes con selecciones musicales variadas.

800 Partituras de arreglos corales a 1, 2, 3 y 4 voces.

2 Equipos portátiles para amplificación de instrumentos electrónicos.

20 Atriles.

"Video cassette" para enseñanza audiovisual.

Material audiovisual.

1 Camara filmadora de video - pal n - marca Panasonic 8000

1 Proyector de diapositivas

1 Videocassetera

1 Computador personal (p.c.) marca Sameung con su correspondiente diskettera

1 Impresora para "P.C.", Marca Epson Modelo 2000.

Diskettes variados con programas de enseñanza musical.

Biblioteca con 200 (Doscientos) titulos de interés para la carrera.

6.4. Material Bibliográfico

Se cuenta con 200 volúmenes de temario específico para la carrera.

7. CALENDARIO OPERATIVO

7.1. Junio de 1992: elaboración del proyecto educativo para su aprobación como plan experimental.

69
CAS



Cultura y Educación

2. Diciembre de 1992: elevación para su posterior aprobación con carácter experimental del plan de estudios.
3. Marzo de 1993: aplicación del ensayo.
4. Julio-Agosto de 1993: evaluación parcial del desarrollo del primer curso del ensayo.
5. Diciembre de 1993: evaluación final del primer año.
6. Marzo de 1994: comienzo del segundo año .
7. Julio-Agosto de 1994: evaluación parcial del desarrollo del segundo y primer año del ensayo.
8. Diciembre de 1994: evaluación final del segundo y primer año.
9. Marzo de 1995: comienzo del tercer año .
10. Julio-Agosto de 1995: evaluación parcial del desarrollo del terce-ro,segundo y primer año del ensayo.
11. Diciembre de 1995: evaluación final del tercero,segundo y primer año.
12. Marzo de 1996: comienzo del cuarto año .
13. Julio-Agosto de 1996: evaluación parcial del desarrollo del cuarto tercero,segundo y primer año del ensayo.
14. Diciembre de 1996: evaluación final del desarrollo del cuarto,ter-cero,segundo y primer año.Ajustes y modificacio-nes.
15. Marzo de 1997 : evaluación total de la experiencia. Ajustes y modi-ficaciones.

8.ESQUEMA DE EVALUACION DEL ENSAYO:

- Indicadores cuantitativos:

- 8.1. Número de alumnos al comenzar y finalizar.

- 8.2. Asistencia de alumnos y personal de la comunidad educativa.



Cultura y Educación

- 8.3. Porcentaje de alumnos promovidos, reincorporados y libres.
 - Indicadores cualitativos Variable alumno:
- 8.4. Rendimiento en el trabajo.
- 8.5. Aptitudes detectadas en las distintas actividades de aprendizaje.
- 8.6. Habilidad para evaluar y autoevaluar.
- 8.7. Capacidad para vivenciar los objetivos de este ensayo.
 - Variable profesor -
- 8.8. Capacidad para lograr los objetivos de este ensayo.
- 8.9. Aptitudes y actitudes detectadas en el diseño de situaciones didácticas innovadoras.
- 8.10. Capacidad creativa y técnica para elaborar el plan de trabajo.
- 8.11. Conducir entrevistas y charlas con los alumnos.
- 8.12. Coordinar reuniones con padres y entidades intermedias.
- 8.13. Instrumentos para la recopilación de datos acerca de la marcha del proyecto:
 - Entrevistas.
 - Reuniones de grupos(alumnos-profesores-comunidad) .
 - Observaciones.
 - Cuestionarios.
 - Informes.

Un

CAS